

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2033 de 2019

S/C

Comisión Especial de población y desarrollo

ELECCIÓN DE MESA

RÉGIMEN DE TRABAJO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 14 de marzo de 2019

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Elizabeth Rettich (ad hoc).

Miembros: Señoras Representantes María Luisa Conde, Cristina Lústemberg y Laura Tassano y señores Representantes Pablo D. Abdala, Óscar De los Santos, Jorge Meroni y Nicolás Viera.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari.

=======||=======

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

SEÑORA RETTICH (Elizabeth).- Como yo soy suplente del señor diputado Andrés Carrasco, él tenía la duda de si se podía votar hoy. El señor diputado tenía compromisos para hoy que no podía evadir. De lo contrario, la elección quedará para abril.

SEÑOR VIERA (Nicolás).- En definitiva, hay un acuerdo político entre los partidos políticos que establece que la presidencia de la Comisión Especial de Población y Desarrollo recaerá en la figura del señor diputado Andrés Carrasco, del Partido Independiente, quien es el titular en esta Comisión. Por ese motivo, vamos a plantear la postergación de la votación por la sencilla razón de que el señor legislador no se encuentra presente hoy. Como siempre, la señora diputada Elizabeth Rettich está en su lugar.

Vamos a hacer un planteo similar con respecto a la vicepresidencia, que recaerá en el Frente Amplio. La compañera legisladora que queremos proponer no se encuentra presente hoy.

Por lo tanto, vamos a plantear la postergación de estos dos temas para la próxima reunión.

SEÑORA SECRETARIA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

De acuerdo al artículo 36 del Reglamento, corresponde elegir un presidente ad hoc.

SEÑOR VIERA (Nicolás).- Ya que la presidencia recae en el Partido Independiente, voy a proponer a la señora diputada Elizabeth Rettich.

SEÑORA SECRETARIA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Siete en ocho: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Elizabeth Rettich)

SEÑORA PRESIDENTA (Elizabeth Rettich).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En ausencia de los candidatos a presidente y vicepresidente, corresponde establecer el régimen de trabajo y los temas a tratar.

Si no hay objeciones, continuaríamos con la misma hora y el mismo día, es decir, los jueves a la hora 10 desde el 1º al 18 de cada mes.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

-Exposición escrita del señor Representante Nacional Alejo Umpiérrez en referencia al domicilio que debería figurar en las partidas de nacimiento de los niños que nacen fuera del departamento de Rocha y que sus padres revisten domicilio en el departamento.
(Se remite con fecha 7 de marzo de 2019).

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2019.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Al inicio del último período legislativo de la actual legislatura -como es habitual, al inicio de todos los períodos legislativos- es menester y de estilo que las comisiones marquen sus prioridades. No pretendo que se haga ahora y oficialmente, pero me interesaría dejar planteado el tema para saber si iniciamos una ronda de contactos o de consultas entre nosotros, teniendo en cuenta que este es un año muy particular, no solo porque es año electoral sino porque, por ello, el receso se iniciará más tempranamente, el día 15 de setiembre. Antes de eso, tenemos una instancia muy importante para todos, que son las elecciones internas del 30 de junio.

Simplemente, quiero adelantar mi disposición a trabajar en algunos de los proyectos que definimos como prioritarios. Quiero ratificar nuestro interés y nuestra disposición a avanzar en el análisis del proyecto impulsado por la señora diputada Cristina Lustemberg referido a la primera infancia porque nos parece particularmente interesante. Soy consciente de que también tenemos pendiente el proyecto vinculado con el derecho a la alimentación. |No pretendo reclamar definiciones a nadie en este momento. Simplemente, lo dejo planteado en términos de que sería bueno definir, ahora o en el curso de los próximos días y antes de la siguiente sesión, por dónde vamos a empezar.

Recuerdo que hacia fines del año pasado, con relación al proyecto de primera infancia habíamos acordado convocatorias de algunos representantes del Poder Ejecutivo. Para nosotros sería de interés concretarlas; lo veríamos con agrado.

Sería interesante que la señora diputada Cristina Lustemberg nos hiciera un relato breve -no necesariamente hoy, pero quizás en una próxima sesión- de los objetivos que el proyecto persigue.

Digo esto sin perjuicio de que los señores diputados, particularmente del sector de gobierno, entiendan conveniente establecer la prioridad del tratamiento de otros asuntos.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Les recuerdo que el proyecto de ley marco de la alimentación quedó pendiente de aprobación, pero su tratamiento está bastante adelantado. Entiendo que sería el primero que deberíamos terminar.

SEÑOR VIERA (Nicolás).- Simplemente, quería señalar que coincido con lo planteado por el señor diputado Abdala, porque entiendo que corresponde hacer una coordinación mínima en este ámbito de trabajo, estableciendo las prioridades que tenemos como Comisión, tal cual bien lo ha señalado.

Comparto plenamente la propuesta de que la señora diputada Cristina Lustemberg haga una aproximación general al proyecto de ley sobre primera infancia en una próxima reunión de esta Comisión. Asimismo, debemos evaluar los demás proyectos que tenemos

en carpeta; seguramente, el tiempo de que dispondremos este año no nos alcanzará para abordarlos en su totalidad. Por lo tanto, debemos establecer las prioridades, a fin de estudiar en profundidad algunos de ellos. Debemos tener en cuenta que algunos datan de 2015.

Reitero que comparto plenamente la idea; creo que las compañeras y los compañeros de bancada, también.

Entonces, en la próxima reunión, además de elegir al presidente y vicepresidente de esta Comisión, podemos abocarnos a fijar las prioridades para este año.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Creo que la prioridad que habíamos definido el año pasado era terminar con el proyecto de ley sobre alimentación; como decía la señora diputada Reitch, estábamos en una etapa avanzada de su tratamiento.

Para la próxima sesión, o la siguiente, traeremos una propuesta, porque habíamos abordado la consideración de algunos artículos en los que se reiteraban determinadas cuestiones y se los trasladamos a nuestros asesores. Reitero que traeremos una propuesta a la brevedad para poder votarlo rápidamente.

Con respecto al proyecto de ley sobre primera infancia, luego de que la señora diputada Lustemberg nos informe al respecto -si bien nosotros ya la hemos escuchado-, podremos empezar a recibir rápidamente a los representantes de las organizaciones u organismos correspondientes.

El otro proyecto de ley que debemos considerar y que pensamos que no dará lugar a mayor discusión es el que refiere al Consejo Asesor y Consultivo del Directorio del INAU. Sobre todo los jóvenes que han participado de varias instancias en el ámbito legislativo están solicitando su aprobación. Esta propuesta no implica gastos y, realmente, da participación a los jóvenes.

Creo que esos son los tres proyectos que tendríamos que terminar en este período legislativo que, como decía el señor diputado Abdala, tiene características especiales y será más corto, dado que termina en setiembre. De manera que tendríamos que abocarnos a terminar rápidamente el tratamiento del proyecto de ley sobre alimentación, empezar con el de la señora diputada Lustemberg y con el otro, que creo que no implicará discusión, lo cual permitirá una rápida aprobación; tal vez, ya todos lo tienen en sus despachos y puedan leerlo.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Creo que a partir de este intercambio hemos ido desglosando un camino.

Comparto lo que acaba de decir el señor diputado Meroni. Tal vez, podemos ir bosquejando un orden del día integrado por estos tres proyectos, más o menos en el orden que en los hechos hemos ido estableciendo, es decir, primero, el proyecto de ley sobre el derecho a la alimentación, luego, el relativo a la primera infancia y, posteriormente, el que mencionaba por último el señor diputado Meroni, referido al Consejo Consultivo del INAU.

Sin perjuicio de la prelación que estos asuntos puedan tener, entiendo que podemos abordarlos en forma simultánea. El señor diputado Meroni nos ha anunciado propuestas sustitutivas referidas al proyecto de alimentación -lo cual me parece muy interesante-, que tendremos que analizar; obviamente, no agotaremos su estudio en la próxima sesión, pero capaz que al mismo tiempo podemos ir avanzando en el proyecto de la señora diputada Lustemberg, al menos, en su presentación inicial y, quizás, con alguna convocatoria.

En lo que respecta al proyecto sobre alimentación, creo que se trata estrictamente de una cuestión de definición legislativa, porque ya hemos escuchado a todos los actores involucrados. Por lo tanto, me parece que tenemos que empezar a afinar el lápiz y definir, desde el punto de vista normativo, qué vamos a aprobar.

Entonces, mientras vamos haciendo ese trabajo, podemos ir avanzando en el otro. Habíamos hablado de convocar a autoridades de algunos organismos, entre otros, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y el Ministerio de Economía y Finanzas, si no me traiciona la memoria.

Repito: coincido con todo lo expresado y entiendo que podríamos plantearnos hacer un análisis simultáneo o paralelo de estas dos iniciativas, inclusive, de las tres.

|**SEÑORA LUSTEMBERG (Cristina).-** Tomando todas las sugerencias de los legisladores, quizás podemos ordenarlas.

En la próxima sesión de la Comisión deberíamos elegir a las autoridades, y proponernos laudar el proyecto sobre el derecho a alimentación, tomando todos los insumos anteriores. Si hay acuerdo, puedo hacer una presentación con relación al proyecto y al estado en el que se encuentra, con el fin de que la Comisión planteé sus dudas en este momento y que se pueda generar una discusión entre todos. Y, luego, deberíamos presentar las propuestas de invitar, en principio, al Ministerio de Economía y Finanzas, a la OPP y al Ministerio de Desarrollo Social, por ser las tres instituciones más importantes y, después, al Consejo Honorario Consultivo de los Derechos del Niño y Adolescente y al INAU, con el fin de analizar el proyecto.

Agradezco mucho que me permitan hacer una presentación del proyecto a toda la Comisión. Si bien mis compañeros de bancada ya lo tienen, hay otros legisladores que quizás hoy, no. Entonces, me parece que -agradezco al señor diputado Abdala por darle prioridad- está bueno hacerle una puesta a punto, porque se trata de un proyecto en el que hace un año que venimos trabajando, para luego convocar a las instituciones más relevantes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Considero importante lo que manifestó la señora diputada Lustemberg con respecto a ir ganando tiempo y a invitar a las asociaciones o distintas reparticiones que tienen que ver con el proyecto que ella presente, porque eso hay que coordinarlo ya que, tal vez, los tiempos de las autoridades no coinciden con los nuestros. Pienso que si cada uno sugiriera a quién citar, se podría ir adelantando.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Tal como decía la señora diputada Lustemberg, en la primera sesión del mes de abril deberíamos elegir las autoridades y que ella nos hiciera la presentación final del proyecto de alimentación. Asimismo, podríamos dejar establecido el orden en el que vamos a estar citando a los organismos para la próxima sesión de abril. Creo que de esa forma todo estaría encaminado y no retrasaríamos ninguno de los proyectos que queremos aprobar en este período.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta presentada.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA LUSTEMBERG (Cristina).- Consultando con mis compañeros acerca de la observación que hacía la señora presidenta con relación a las fechas -es algo que podría llevar adelante la Secretaría-, tal vez podríamos ir viendo, por ejemplo, si la OPP y el Ministerio de Economía y Finanzas estarían disponibles para el jueves 11 de abril, ya

que en este mes solamente tenemos dos sesiones de la Comisión, la del día 4 y la del 11, después viene semana de turismo y llegamos a fin de mes. Quizás, podremos votar el proyecto el 4, pero se podría ir consultando si pueden concurrir.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Creo que habría que hacer una lista de todos los organismos a invitar e ir viendo qué disponibilidad tienen, porque si decidimos invitar a la OPP y no a otro, y después nos dicen que no pueden, no viene nadie.

Tal vez, desde la Secretaría se podría ir consultando a los organismos, diciéndoles que la Comisión los quiere recibir por el proyecto sobre alimentación para ver qué disponibilidad tienen y no trancarnos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Exactamente.

SEÑORA LUSTEMBERG (Cristina).- Si el colectivo está de acuerdo, tal vez pueda acercar a la Comisión la lista de las instituciones en un orden de relevancia por las competencias que tienen en la ley. ¿Lo enviamos por mail o mandatamos a la Secretaría que vaya citándolos? No sé.

SEÑORA PRESIDENTA.- Esa idea es perfecta y, de esa forma, lograremos acelerar los tiempos.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta planteada por la señora diputada Lustemberg.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la reunión.

